Chinácota (N de S), abril 16 de 2026

Señores:
MARITZA GAMBOA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR CIENTIFICO (E)

APOYO:
COORDINADORA DE BACTERIOLOGIA Y SALUD PÚBLICA
REGENTE DE FARMACIA, IPS CHINÁCOTA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito comunicarles que ha sido designado como supervisor del contrato de suministros No. **MC 0341-2026** de fecha quince (15) de abril de 2026, suscrito con **DISPROMELAB NIT. 91278811-1**, Representada legalmente, **ORLANDO ARGUELLO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.278.811 de Bucaramanga (S/DER).

El cual tiene como objeto: **"SUMINISTRO DE CONTROLES DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO PARA LA RED DE LABORATORIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL CON EL FIN DE SAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 3100 DE 2019 DONDE SE DEFINENE LOS PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES PARA LA HABILITACION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD."**

Lo anterior, para efectos de formular observaciones, certificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, y verificar el pago de aportes a la seguridad social y demás documentos requeridos para el pago de honorarios.

Así mismo, elaborar y suscribir junto con el contratista las actas de inicio, actas de terminación y liquidación y aquellas otras que sean necesarias.

Se anexa copia en medio magnética del contrato celebrado.

Atentamente,

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente E.S.E. HRSO

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Apoyo a Contratación
Revisó: JOHN ROBINSSON IBAÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo
Aprobó: KATHERINE CALABRO GALVIS	Gerente